ila, nos obligan a toes en ens condiciones : n las cuales no hai

e este pais por una ovoca la tentacion de scrupuloses en violer parcarse en espediciocho de la incontesta-. Gobierno en manteas esfuerzos con que los cruceros españoles Dicha proximidad ha nos i otros partidarios omiciliarse en los Esando con la esperanza on a la isla les proporas en su propósito de de su causa, Ciertaon para esperar que io los grandes estuerer de neutrales nos ha ra impedir sus planes, in de las hostilidades

pió la insurreccion se ias veces la atencion os estos deberes, en remos conciencia de entes ; pero es tan seorma de nuestra imparde éxito de parte de Est cvolucion, que a ménos mejor éxito forzard a msiderar la cuestion de utereses comerciales de algun cambio en la l'inca

vauido tanto tiempo ha. probablemente cierto, que es mas o ménos iendas tan prolongadas, de los ajentes principa icion do las hostilidades torciones incidentales as tropas, la esparanza los procedimientos las gadas a los insurrectos iles debiera desde luego comprar el restableciquilidad. Estos serian ara desencadenar el brair la metropoli en favor a i de la tranquilidad onable supener tambien queza pública que reminacion del conflicto Geiente incentivo en un

debilidad; mientras que la dilacion en re- adelante las medidas que ununcio i las refor- perdaderamente las facilidades para plan- el de la 1.ª materia lo hizo el doctor Torres

España misma ha sido la escena de una conmocion física, pero los prisioneros capturados con armas no han sido fusilados como lo son en Cube, ni las amnistías han sido miradas como peligrosas en la Península. Po: qué lo han de ser en las colonias,o porqué las concesiones pueden ser deshonrosas en Cuba, cuando no son considerados del mismo modo en la Península? La creencia de que lo seria ese efecto del egoismo de equellos que están interesados sus negocios privados.

en Cuba, si no podía testablecer la tran- las Antillas. quilidad, el orden i el contento, modificaria al ménos el juicio del mundo que sabe bierno de la Gran Bretaña han sido ménos que la mayor parte de los males que sufre Cuba son los resultados necesarios del mal trato i de la mala administracion del Gobierno celonial.

Usted sabe que muchos ciudadanos de los Estados Unidos, dueños de fincas en Cuba, han sufrido perjuicios a causa de los infundados embargos, en violacion de las obligaciones de los tratados; i por haberse apropiado sus productos aquellos on cuyas manos han caido. Aunque en uno a dos casos se ha ordenado la devolucion de las propiedades, no so ha indemnizado a mas i de su Gobierno, cuyo deber es protojer sus intereses.

bierno, así como lo demanda la justicia. meses. Pero a menos que la accion de la Junta | El Gobierno español desca hacernos

mover las injusticias reconocidas que esté mas prometidas, i proceder en justicia con tear la cuestion con el mejor éxito son Terrente; el de la 2.º i 3.º el señor César C. en su poder suprimir, la coloca en una la remocion de las causas de nuestras bien escepcionales. posicion falsa i llega hasta a justificar i fundadas quejas, i no dudando de la sinceriatraer simpatías a los que sufren las injus- dad de las seguridades que se han dado, los presentarse ante el Parlamento desprovisto Estados Unidos esperan confiadamente la de toda esplicación respecto a la tardanza de un notable trabajo de dibujo. reulizacion de estas esperanzas, que han abolir la esclavitud en las colonias españolas, sido alentadas con repetidas promesas de que todas las causas de estrañeza o de que con frecuencia se han recibido, pero interrupcion en los sentimientos de amis- que hasta hoi invariablemente no se han tad, que son tradicionales, como son sinceros de parto de este Gobierno hácia hiciese en el asunto, tal como la abolicion España, desaparecerán para siempre.

Soi de usted & a

HAMILTON FISH:

en prolongar la contienda para favorecer dejan la menor duda de su empeño deci- dado al Gobierno de su majestad de la abodido en influir con el Gobierno de España licion total de la esclavitud en todas las co-Una política justa, suave i humanitaria en pro de la abolicion de la esclavitud de

Veamos ahora si las jestiones del Goenórjicas e intencionadas sobre el mismo mi despacho del mes próximo pasado hasobjeto en cuestion que las del Gobierno ta que reciba las observaciones del Goamericano, empezando por publicar las bierno español sobre la contestacion que notas que llevan la fecha del año 1871, de | ahora le he dado. las cuales contiene 46 el resumen impreso i publicado por órden del Gobierno de su majestad británica en 1871.

LORD GRANVILLE A MR. LAYARD. Foreing Office, diciembre 28 de 1871.

Señor: - El señor Rancés (Ministro español cerca del Gobierno inglés) tuvo una entrevista conmigo el 13 del corriente, las partes los perjuicios que han sufrido. con motivo de las instrucciones recibidas En otros en que se ha ofrecido la restitu- de su Cobierno, referentes a la abolicion cion, se ha evadido despues, i postergado de la esclavitud en las colonias españolas. en tales términos que no puede dejar de So le ordena en ellas que me informe de escitar el justo resentimiento de las vícti- una manera positiva que el Gobierno espanol i toda la Nacion están firmemente resueltos a resolver la cuestion de la escla-El decreto de 31 de agosto último, prescri- vitud en sus colonias, pero que el objeto biendo las reglas para los procedimientos principal de la Nacion en este momento concernientes a las propiedades secuestra- era estinguir la insurreccion cubana que das en Cuba, léjos de reconocer el embar- no ha sido suprimida aún. Que se estaban tro señor Manuel A. Fajardo, para optar el go o confiscacion de la propiedad de los haciendo los mayores esfuerzos para conacusados de complicidad en la insurrec- seguirlo, i se esperaba confiadamente que cion, como un procedimiento judicial, en el envío de un número considerable de tropas orden siguiente: el que las partes tienen derecho a ser oi- i de cuatro buques acorazados de guerra a la das, puede verse como una concesion a isla, contribuirian al establecimiento de la · las secuentes reclamaciones de este Go. autoridad del Gobierno en el término de ocho

que debe constituirse segun el decreto, entender que miéntras que este objeto no demuestre una medida distinta do activi- les convicto completamente. La adencieu de

cumplide. Si algun adelanto material se de la esclavitud en Puerto Rico, el Gobierno de su majestad fácilmente lo aceptaria como indicio do que el Gobierno español intenta, en no lejano dia, cumplir las Estas notas del Gobierno americano no promesas que tan formal i frecuentemente ha lonias sspañolas.

En conclusion, le ofreci al señor Rancés que instruiria a usted difiriese hacer ninguna representacion formal fundada en

Soi de usted &.a. Firmado.

GRANVILLE.

\* \* Segun lo ofrecimos ayer, para dar idea a nuestros abonados del a que están sujetos los individuos que se consagran al ministerio de la instruccion popular, insertamos lo siguiente, que tomamos de El Maestro de Escuela correspondiente al mier- natural. Desgraciado del hombro si para coles último:

EXAMENES del sesto Maestro de la Esenela Normal nacional de Cundinamarca, sestor Manuel A. Fajardo.

doco a las tres de la tardo, han tenido lugar jinados, i la imajinacion no es otra que la grado de profesor de pedagojia.

Los actos espresados so verificaron en el

El examen del dia 5 versó sobre lectura, escritura, gramática castellana; crtografía. aritmética i dibujo. El Director de la Escuela Normal hizo of examen de lectura en pro-

Guzman; el de la 4.ª i 5.ª el Director de la Escuela Normal; el de la 6.ª el dector Januario Triana; i el do la 7.ª el Director de Instruccion pública. El señor Fajardo presentó

Terminados estos actos el consejo de exaque no sea la repeticion de las seguridades minadores, compuesto de los señores doctor Bernardino Torres Torrente, doctor Januario Triana, César C. Guzman, Lorenzo Lléras, Martin Lléras, Pedro J. Sarmiento i el suscrito, aprobó al examinado i le confirió el diploma de Maestro de escuela superior con la asignacion minima de \$ 480 anuales.

Bogotá, marzo 7 de 1873,

El Director de Instruccion pública, DAMA SO ZAPATA.

"Qué importancia puede tener la enseñanza del dibujo en la escuela, i que facultades desarrolla la misma

Basta fijarnes en la definicion del dibujo para comprender todo lo que él abarca, toda la utilidad quo presta al hombre. El es la representacion de los objetos, es decir, la representacion del mundo mismo; de lo que debemos estudiar, de lo que debemos comprender. Todas las cioncias están basadas en los objetos, supuesto que co hai una que no so refiers a ellos; por consiguiente, sa representacion es indispensable para la verdadera comprension de aquellas.

¿Qué fuera del estudio de la jeografia siu el poderoso ausiliar del dibujo? Jamas podriamos llegar a la completa posesion de esta ciezcia, la cual quedaria reducida a una modo como se verifican los exámenes palabrería imposible de fijar en la memoria. Las cartas, los globos, nos dan una idea poco ménos que esacta de lo que son la tierra i el cielo, i nos fijan en la memoria lo que hemos logrado comprender.

Igual cosa sucede con la física i la historia Megar a conocer las bestias feroces, por ejemplo, tuviera que lanzarse en medio de ellas i alli examinar uno por uno aquellos animalos que son su terror.

Los grandes inventos que energullecen la En los dias 5, 6 i 7 del corriente, de las historia del hombre han tenido que ser imarepresentacion de los objetos en la mente. 6 Estos objetos ficticios, ántes do pasar a ser reales, necesitan las mas veces ser trasladados al papel para poderlos juzgar mejor, i sobre esta base escudrinar, reflexionar i ponsar sobre aquello que mas tardo ha de venir a ser una realidad. Sin estos cálculos, sia estas investigaciones, el bombre se vería sujoto a muchos errores; i es claro que éstos serian tanto mayores i mas comunes cuanto sa, verso, comedia i manuscrito, con aplica- ménos seguras fueran las bases i ménos sólicion de las reglas respectivas: el señor Lo- dos les puntes de partida. Pero tede este renzo Lieras, Secrotario jeneral del Estado, queda allanado con el arte sublime, que av

entales aranza tos las frectos e luego ableciserian el bran favor uilidad nsidmi ue renflicto en un cuanto pósito. aboliridades itienda se incipales iria su spañoly as tenpuede iente el s islas. de un nerosos eforma ante de e patria. tencion vitud i idminisbenecer ld i la n refort razon a paede

ia cuanmedio a ser jusi se alemales i

s conti-

do granlla recocida con a improeformanella adpronta a lotivo de

acusados de complicidad en la insurrecel que las partes tienen derecho u ser oidar, miede verse como una concesion a las frecuentes reclamaciones de este Gobierno, así como lo demanda la justicia. meses. Pero a menos que la accion de la Junta que debe constituirse segun el decreto. demuestre una medida distinta do actividad que las que han dado motivo a las reclamaciones de este Gobierno contralos procedimientos en las propiedades embargadas a ciudadanos americanos, la orpermitirá acudir a los medios de escusas i evasivas dilatorias que escedan los límites de la nacioncia ; que ha llegado ya la | han sido motivo de una prolongada correspondencia diplomática. Ocurrirán allí otros muchos casos, que no necesito enumerar especialmente que han sido enviados i dequeltos de la Habana a Madrid, i viceversa, hasta el punto de agotar toda paciencia. de los Estados Unidos han sido incautadas en violacion de los tratados entre este pais i España.

En alguno de estos casos se lo ha prometido a usted la devolucion del embargo. Puede suceder que la tardía reforma introducida pueda retardarse aun mas por quiera la nueva Junta constituida.

Gobierno a quien se halla usted acredita- nes, sin ningun resultado. do, de un modo tal que, sin inferir ofensa,

ra decreto de 31 de agosto último, prescri- vitud en sus colonias, pero que el objeto biendo las reglas para los procedimientos principal de la Nacion en este momento concernientes a las propiedades secuestra- era estinguir la insurreccion cubana que das en Cuba, léjos de reconocer el embar- | no ha sido suprimida aun. Que se estaban go o confircación de la propiedad de los haciendo les mayores esfuerzos para conseguirlo, i se esperaba confiadamente que cion, como un procedimiento judicial, en el envío de un número considerable de tropas orden siguiente: i de cuatro buques ocorazados de guerra a la isla, contribuirian al establecimiento de la autoridad del Gobjerno en el término de ocho

El Gobierno español desea hacernos entender que miéntras que este objeto no se consiga completemente, la adopcion de la política porque abogamos respecto a la esclavitud contribuiria a debilitar las fuerzas del Gobierno de Cuba. Ellos descansan. desde luego, en nuestros sentimientos de ganizacion de esa Junta solo servirá para amistad para que no embaracemos su maraumentar los motivos de queja de este cha, obligándoles a verificar un cambio de Gobierno. Es de esperarso que no se la política en momentos importunos; al mismo tiempo aseguran al Gobierno de su majestad britanica que las medidas que intentan adoptar interinamente, están en estricto hora de decidir sobre muchos casos que acuerdo con las miras de este Gobierno.

Despues de presentar la cuestion ante mis colegas del Parlamento el 14 del corriente, he visto de nuevo al señor Rancés i le dije: que el Gobierno de su majestad deseaba mantener las relaciones de amistad que existian con el Gobierno del Rei Entretanto las propiedades de ciudadanos | de España, i que estaba siempre dispuesto a hacerle las concesiones necesarias para que venciese las dificultades políticas que embarazaban a su Gobierno. Pero que este los de la 3.ª soccion, ocupó las otras dos con ducir a la intelijencia por aquella escala debe taner presente el luerte sentimiento una tarea de jeografía: gramática, a les de la llevándola de lo conocido a lo desconocido, que existe en este pais con motivo de la esclavitud; que no es para nosotros meramente cuestion de hacer representaciones cualquiera necesidad de consulta que re- sobre una materia que tenemos en el corazon, sino tambien de insistir sobre la ejecu-Espero que usted presentará los puntos cion positiva de los tratados. Las segurida- bujó en el tablero: historia natural, de la des ya fisicas, ya morales e intelectuales del de vista do la cuestion que llevo apunta- des que nos da ahora el Gobierno español, atmósfera i sus efectos, haciendo para este niño. Esta invencion inmortal, aviva la medos, i los presentes agravios de que este son simplemente una repeticion de las que demostraciones prácticas con varios aparatos Gobierno se queja con tanta justicia, al constantemente nos ha dado en otras ocasio-

Respecto a Cuba, no es un asunto que deje la conviccion de que estamos completa- pudiera ser indiferente para atraer o rechamente decididos al espresarlas i que esperamos | zar las simpatías morales, no solo en este un remedio; i que si no se nos da pronto. país sino en los Estados Unidos. Pero, guiente tema: "Qué importancia puede te-España no deberá sorprenderse al hallar admitiendo, aun en hipótesis, que el Gobier- nor en la oscuela la enseñanza del dibujo, i como resultado inevitable de su dilacion, un no español estuviese en el verdedero pun que facultades desarrolla esta enseñanza." cambio marcado en el sentimiento i en el espí- to de vista respecto a Cuba, los mismos ritu del pueblo i del Gobierno de los Estados argumentos que pudieran parecor bue- dilijoncia, i se verificó el exúmen de joome-

En los dias 5, 6 i 7 del corriente, de las historia del hombre hau tenido que ser iraaon los salonos do la Escuela Normal do mujeres los examenes públicos del alumno-maesgrado do profesor do pedagojia.

Los actos espresados so verificaren en el

El examon del dia 5 versó sobre lectura. ror Bernardino Torres Torrente, el de arit- tanto a la realidad. mética; el mismo Director de la Escuela, | Por lo que hace a las artes, no hai una el de dibuje teórico i práctico; i el Director de | que no requiera el dibuje como cusiliar in-Instrucción pública el de escritura. Se le dió dispensable. La música, esa espresion del al graduante el siguiente tema para escribir sentimiento, que commueve el alma i hace una composicion: "De la influencia del placenteras muchas horas de la vida, apela a buen carácter del Institutor en la educacion las notas; es decir al dibujo. La escritura dol niño,"

sencia de las tres secciones de la escuela combinaciones de líneas. primaria anexa superior; i el señor Fajardo didas de superficie, comparando el sistema necesita patentizar, necesita aclarar todo lo antiguo con el decimal; a la 2.º seccion ta- que concibe escuro; necesita hacer visible reas de division, i a la 3,ª ejercicios de cal- todo lo que no comprende perfectamente; i culo oral i tareas de cúlculo escrito; jeografia, ya hemos visto que el dibujo es un poderoso a las dos primeras secciones, jeneralidades ausiliar para el asunto de que tratamos, de Europa, su division &, i miéntras tanto 1.2 i 2. secciones, el significado de los tiem- de lo material a lo inmaterial, do lo real a pos así simplos como compuestos, i a los de lo imajinario. I tales descripciones necesitan la 3.ª tarea de composicion: escritura i lectu- del dibujo. ra, a los do la 3,ª una leccion combinada de estas des materias, i a los de la 1.º i 2.º la este, ser descuidada en la escuela, la cual copia de una columna en perspectiva que di- tiene por objeto el desarrollo de las facultade física ; i una leccion jeneral de música i | imajinacion del niño; le acostumbra al órden.

Al fin del acto leyó el examinado la composicion escrita que se le habia señalado, i recibió de mano del Director de Instruccion pública, para proparar una recitacion, el si-

En el tercer dia tuvo lugar la recitacion espresada, la cual se inserta al pié de esta Unidos. Creyendo que el actual Ministerio nos aplicados en este caso, son inapli- tría, jeografía, inglés, física, química, lejisla- podemos decir, en cierto modo, que morijera de España tiene poder suficiente para llevar | cables respecto a Puerto Rico. Allí | cion sobre instruccion pública i contabilidad: | las costumbres reprimiendo los vicios.

doce a las tres de la tarde, han tenido lugar jinades, i la imajinacion no es etra que la representacion de los ebjetos en la mente. Estos objetos ficticios, antes do pasar a ser tro señor Manuel A. Fajardo, para optar el reales, necesitan las mas veces ser trasladados al papel para poderlos juzgar mejor, i sobro esta baso escudrinar, reflexionar i ponsar sobre aquello que mas tarde ha de venir a ser una realidad. Sin estes calculos, escritura, gramática castellana, ortografía, sin estas investigaciones, el hombro so vería aritmética i dibujo. El Director de la Escue- sujete a muches errores; i es clare que éstes la Normal hizo el examen de lectura en pro- serian tanto mayores i mas comunes cuanto sa, verso, comedia i manuscrito, con aplica- ménos seguras fueran las bases i ménos sólicion de las reglas respectivas: el señor Lo- dos los puntos de partida. Pero todo esto renzo Lléras, Secretario jeneral del Estado, queda allanado con el arte sublime, que ayuhizo el examen de castellano; el seuor doc- da a la persuacion i que acerca al hombre un

misma, esa espresion del pensamiento, intér-El examen del dia 6 fué práctico, con pre- prete fiel de la intelijencia, está reducida a

El niño, ménos que el hombre, alcanza a dió a los niños las locciones que pasan a os- juzgar do todo aquello que es unasunto de su presarse: aritmética, a la 1.ª seccion, las me- aprendizaje por medio de abstracciones. El .

La intelijencia necesita desarrollo; pero ocupo a los niños de la 3.º en la copia del esto debe ser paulatino i progresivo; debe dibujo de una iglesia i paisaje que pintó bre- estar graduado, medido. Así el desarcollo vemente en el tablero; descripciones objetivas, debe partir de lo fácil hasta parar en lo affimientras daba una leccion sobre objetes a cil. Las descripciones son las que deben con-

La enseñanza de este arte no debe, segun moria imajinativa, i crea la inventiva de la a la regularidad i al asco. Por sus atractivos hace ameno i divertido el trabajo e inspira interes por él, siendo causa del doble beneficio de dar al espíritu el hábito mas laudable, cual es el de la ocupacion, i de desterrar del hombro el odioso vicio de la ociosidad.

Tambien escita el sentimiento. La vista de un cuadro conmovedor no puede ménos de inspirar al hombre los mismos sentimientos que hubiera de esperimentar en presencia de los hechos a que alude la pintura. Igualmente

Ilustra la historia, e inmortaliza el júnio, vez castigan su insolencia con algun lijero Por otra parte perfecciona uno de los sen-tidos que mas aprecia el hombre, cual es el de la vista. Acostumbra a esta a la precision i a la fijeza, haciéndola capaz de juzgar con acierto, de prever con mas tino.

El dibujo no solamente desarrolla las fa-cultades del alma, sino que perfecciona los sentidos, como ya hemos visto. Es, puce, im-

portante su enseñanza.

Hai todavia una razon mas para que el dibujo no se desatienda en la escuela: el hombre, por naturaleza, se siente desde sus mas tiernos años inclinado a la pintura. Pasa muchas horas do su juventud divirtiendo su imajinacion con ella; i por malas que sean sus creaciones, é: encuentra un positivo placer al contemplar los productos de su injonio; i se siente satisfecho i animado para continuar sus obras. El niño viene a la escuela animado por ese mismo sentimiento, i anheloso de perfeccionarse en el arte. No debemos, pues, privarlo de aquello que sién-dole de suma importancia, tiene para él atractivos que le interesan directa i espontanzamento en el aprendizaje de este bello adorno, complemento indispensable de toda educacion esmerada.

Nosotros, como institutores, no descuidaremos esta enseñanza cuya importancia co-nocemos i apreciamos debidamente. Trataremos de dar a este arte todo el impulso necesario para que ocupe el rango que por sus uti-lidades se merece. Ojalá que nuestras aspiraciones no sean frustradas, i que los frutos de nuestro trabajo satisfagan nuestros deseos; que inculcando en los niños el amor por este aprendizaje pueda nuestra patria contar algun dia en su seno otros tantos Vásquez, que la ennoblezcan como la ennobleció aquel jenio que vive aún en los corazones de sus

MANUEL A. FAJARDO. Bogotá, marzo 7 de 1873.

## Conceimionies útiles.

El instinto del perro. El perro siente los agravios precisamente como los siente el hombre; i despues de provocado, es vengativo unas veces i pacífico otras, segun su carácter individual. Es susceptible del odio mas acerbo, i tan celoso, que la hembra es para él una mortificacion en presencia de un favorecido rival. Su envidia le obliga a comer mas de lo que apetece, para que otro no lo coma. Aunque la glotonería le inspira a veces tentaciones que degradan su honestidad, tiene por otra parte la ventaja de estar libre de la embriaguez. Un perro embriagado una vez de propósito, no volvió a probar vino jamás i huia del pozuelo i del lugar en que lo habia bebido. En cuanto al amor, un Don Juan apareceria frio i corto comparado con el perro; i en cuanto a su efecto maternal, la perra lo siente con pasion heroica, llegando hasta el estremo de dejarse morir de hambre ántes que abandonar a sus hijos. La gratitud es otro de los sentimientos principales, reconocidos en el perro, i lo demuestra la fidelidad incondicional que tributa a su amo, a cuyos piés llega sumiso i obediente cuando lo llama, despues de haberia reconvenido o zurrado con severidad, como si no quisiese guardar rencor contra la mano que le dá el pan. El dolor i la pesadumbre le afectan tan profundamente que a menudo destrozan su corazon; i no sun raros los perros que han muerto de pesar sobre la tumba de sus amos. El temor se manifiesta en ellos con singular diversidad, algunes son individualmente tímidos, otros por el contrario, demuestran valor i arrojo hasta la temeridad, siendo rabiosos i desesperados en la acometida. Nada en el mundo supera al perro en paciencia i resignacion ; i se está echado a la puerta de una casa donde ha entrado su amo esperándolo noras tras horas sin abandonar el puesto. El orgullo se revela en el cuando en la caza ha asegurado su presa i la trae al amo, que lo acaricia complacido. Los perros de caza poseen una vanidad personal mui característica : cuando están enlodados i mojados desques del trabajo, manifiestan vergüenza

mordisco o un leve revolcon, dejando mal parado al ofensor en castigo de su petulante temeridad. El amor a la propiedad confundido con la ambicion i la avaricia es mui comun en los perros. Todo lo que les pertenece, el collar, el plato, la perrera o el hueso no puede otro perro usarlos sin causarles indignacion; i es tal su avaricia que con frecuencia entierran sus tesoros para que otros no lo descubran i disfruten. La modestia, uno de los atributos mas notables en el carácter del hombre, es completamente desconocida por el perro. En cuanto a su complacencia, nunca esquivan la ocasion de demostrarla a su amo cuando éste juega con él i lo scaricio, haciéndole saltar de gozo i mover la cola en señal de alegría i buen humor. Cuando chicos juegan i retozan con la misma viveza i placer que los niños. Pero lo mas característico en el perro es su aire de humildad i encojimiento cuándo sirve a algun ciego de lazarillo; demostrando en esta,como en todas ocasiones, su intelijencia, el.amor, respeto, fidelidad i obediencia que deben a sus dueños.

## Bongreso.

### SENADO DE PLENIPOTENCIARIOS.

SESION DEL DIA 14 DE MARZO.

A las doce del dia se abrió la sesion. Se puso en discusion la siguiente proposi-cion de revocatoria acordada por la Cámara de Representantes i remitida por ella al Sonado para los efectos reglamentarios. Di-ce así. "De conformidad con lo dispuesto en el articulo; 8.º del regiamento para la correspondencia reciproca de las Camaras, la de Representantes revoca a aprobación dada al proyecto de decreto por el cual se hace cesion a la ciudad de Moniquirá de las ruinas de uua casa de propiedad nacional."

El proyecto de lei por la cual se legaliza un gasto fué aprobado en tercer debate.

Se aprobó en segundo debate, i pasó a tercero, el proyecto de lei por la cual se dispone que en los salones destinados, en el Capi-tolio para el use de las Camaras solo puedan tener lugar actos de carácter oficial.

A las tres de la tarde se levanto la sesion.

### CAMARA DE REPRESENTANTES.

a sesion del dia 13 de marzo.

A las doce del dia se abrió la sesion. Entraron despues los ciudadanos Alvis, Baron, Candia, Cósas, Córdoba, Esguerra, Garzon, Gómes, Icaza, Moreno, Parédes i

Dióse cuenta de un Monsajo en que el ciudadano Presidento del Senado avisa que aquella honorable Corporacion accedió a las modificaciones últimamente introducidas por la Cámara de Representantes al proyecto de lei de crédites adicionales al Presupuesto de gastos para la vijencia económica de 1872 a 1873, i que ademas introdujo otras nuevas a que la Cámara dió su aprobacion.

Tuyieron primer debate, i pasaron a segundo, el proyecto de lei adicional a la de 15 de mayo de 1868 sobre esplotacion de minas i depósi tos de carbon por cuenta de la nacion, que pasó al estudio del ciudadano Neguera Maza; i el de decreto sobre bonores a la memoria del ciudadano Sántos Gutiérrez, el cual pasó en comision al ciudadano Pereira G.

Se aprobó en segundo i último debato el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara, presentado por el ciudadano Es-

Diose cuenta de una nota en que el scilor Secretario del Senado de Plenipotenciarios manificata que aquel honorable Cuerpo, de la resolucion adoptada por la Cámara de Representantes revocó la aproba-cion dada al proyecto de lei en que se bace cesion a la ciudad do Moniquirá do las ruinas de una casa de propiedad nacional,

Por haber llegado la hora, continuó el segundo debate del proyecto de lei de Presu puestos nacionales de rentas i gastos para la vijencia económica de 1873 a 1874.

Se aprobé el contracrédito propuesto por

## Wariadados.

#### UNA OJEADA.

FOR EL PAIS DE LOS TEMBLADORES.

Los Cuáqueros Tembladores constituyen el pueblo pacífico i tranquilo por escelencia i es justo decir en su obsequio que al mismo tiempo son ejemplarmento industriosos. El trabajo es para ellos la lei suprema; i desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche solo se oye en su grave comunidad el sonido de los útiles instrumentos que emplean. Laborare est orare: he aqui la norma de su existencia.

Verdad es quo el arte, en la verdadera acepcien de la palabra, es completamento desconocido en aquellas rejiones; mas en cambio todas las obras que tienen un objeto práctico i definido reciben una atencion especial, i a veces son ejecutadas con gran perfeccion. En el ramo de medicinas vejetales, puedo decirse que los tembladores desafian toda competencia.

En aquella colmena no bai zánganos. Cada hombre i cada mujer tiene una ocupacion i un destino, i hasta el niño, o mejor dicho, hasta el perro, el gato, la vaca, i el caballo con utilizados de la mejor manera posible. El antiguo adajto. "el que no trabaja no come" se ve al pié de la letra puesto en práctica, i ann el mismo Carlyle quedaria satisfacta, con aculta laboratoria discontrata.

tisfecho con aquella laboriosidad incansable, Por desgracia todo tiene en este mundo su reverso, i el de la apacible felicidad de los Tembladores es una mortifera monotonia. Susdia s cuá-queros se parecen tanto entre sí que el aburrimiento, tiene que ser inevitable, dado que los séres de carne i hueso no puedón ménos de apetecer algun cambio que introduzca cierta variedad en el curso

Per no os ese el único mal de que adolece la comunidad Tembladora. Sus dos doctrinas fundamentales, en contradicción como se hallan con la naturaleza bumana, minan por su base et propio edificio que protenden sustentar. Por un lado "todo es de todos, i nada de nadie;" i por otro el celibato es considerado como el punto culminante del progreso social, resultando de abi que ni el poderoso estimulo que entraña el principio de propiedad produce sus efectos saludables enire les Tembladores, ni éstes pueden rezonablemente esperar que sus creencias tengan una propagación mui estensa. Fortuna es ciertamente para la conservación de la raza del hombre que el número de cuaqueros solterones sea como lo es tan reducido.

Por lo que respecta al cultivo de la intelijencia, lo único que puedo decirso es que no existe entre los Tembladores; i sus pasatiempos son tan sencillos que apénas podrian ser comprendidos desde el bullicioso centro de las grandes ciudades. Uno de sus principales entretenimientos es la música, música de mui primitivo carácter, i ésta la espresan no con notas i líneas, como acostumbra el resto de los mortales civilizados, sino con letras colocadas en diferentes posiciones i escritas en papel comun. Do mas está docir que cuando se reunen para cantar, los hombres i las damas se ponen en hileras distintas i cuesta trabajo concebir cómo no rompen en risa al contemplarse mutuamente llevande el compas con manos i piés, con la cabeza a vecos, i baciendo los mas estraños jestos; pero su seriedad es a toda prueba.

# Annacios.

# EL ULTIMO FIGURIN.

PERIODICO DE MODAS.

DIRECTORA EN MADRID, LA SEÑORA BARONESA

DE WILSON.

Ha llegado el primer número de esta bellísima ma legado er primer idameto de esta benistina publicación, correspediente al 6 de enero del corriento año. Este periódico sale cuntro veces al mes, en los dias 6, 13, 21, i 22, i reporto a sus abonados 48 figurines iluminados; 43 hojus de patrones i dibujos; alfabetos de todas clases; dibujos iluminados para bordados en tapicerla 4, a Procio de suscricion el eño 3 12 factor en la procio de suscricion el eño 3 12 factor en la companya de suscricion el eño 3 12 factor en la companya de suscricion el eño 3 12 factor en la companya de suscricion el eño 3 12 factor en la companya de suscricion el eño 3 12 factor en la companya de suscricion el eño 3 12 factor en la companya de suscricion el eño 3 12 factor en la companya de la companya de suscricion el eño 3 12 factor en la companya de la compan

Precio de suscricion al año § 12 fuertos, que se pagarán anticipados i en moneda de plata, en la fotografía del señor Julio Racines, carrera de Tundama, calle 1,ª número 17. 6—2

# Hotel frances.

En Bogotá, carrova del Perú fronto a la plaza

LAZ

Pone. cia jem febrero razon se casa or:

signient COM ierns— COM de pape ciento s

COM ces, asi l por l' RED Comisio COBI

por 100 COB: los colar PRÁ rública: cion i p estable pedicion les, órd

conven FOR: cion i co 2 por 13 NEG

juzgada PAG sorería en esta TIOI sion co: NEG

zion, ½ ; FOR capitali: I EN análoge

<sup>†</sup>Bogo

Sec cran it guiente Lasc Porcia ( tieno st Tosi, a 4.500.) La e

barrio ( veinte favor d tos pes En e cion al per Jos

Boge Tode luz est

Qua

gúren,

obra es militar glorias 'Com autor i sará ec cesario consig ciones, i que t pais, s La ol

a los g mo me Desc quedar la obra rica, c rado d Bog

InLas estable on la i de qu